



Resolución
N°218/2017

Expediente
2015-81-1370-00135

Acta N°
24/2017

Barros Blancos, 11 de Octubre de 2017.-

VISTO: que ingresa al orden del día el expediente n° 2015-81-1370-00135, relacionado con solicitud de venta ambulante

CONSIDERANDO:

- 1) que dicha solicitud es realizada por la Sra. Elsa Rodríguez, CI 3.419.254-4, y corresponde a carro de panchos, ubicado en Ruta 74 y Ruta 8
- 2) que la misma manifiesta, que ya se le había otorgado el permiso anteriormente, pero el mismo venció; y por ende, solicita nuevamente autorización

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Pasar expediente a estudio y consideración de la Sub Comisión de Ferias; y tratarlo en próxima sesión del Concejo, de fecha 24 de Octubre de 2017
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejel)


Jorge Pombo
(Concejel)


Diego Antúnez
(Concejel)